

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de los Reyes

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto ha leído la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.

Estrategia institucional

- El instituto ha formado las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Mantener en una zona segura a todas las personas para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prioridades del programa

- Seguridad del personal, alumnos y personal externo.
- Evitar contagios.
- Seguir nuestras actividades para la formación de los alumnos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Capacitar al personal de la comisión de seguridad e higiene en conjunto con el comité de salud.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Uso obligatorio de tapabocas.
- Toma de temperatura.
- Uso de gel antibacterial.
- En caso de alguna persona estar enferma, no permitir la entrada.
- Limpieza de las instalaciones en especial lugares más concurridos.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Revisión de temperatura.
- Revisar que se traiga tapabocas correctamente.
- Limpieza constante de las instalaciones.
- Capacitación al personal de cómo actuar ante esta pandemia.
- Retroalimentación de lo realizado durante el día.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Limpieza constante de las instalaciones.
- Revisión de uso correcto de tapabocas.
- Revisión de temperatura.
- Saneamiento de áreas.
- Capacitación constante sobre la prevención de COVID-19.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Clases en la Institución para un número reducido de estudiantes, con tapabocas obligatorio.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Nos ha enseñado a ser más humanos, preocupándonos por todos, tratando de apoyar a los que son más vulnerables.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mayor capacitación en plataformas virtuales.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Que se aumente el presupuesto en materia de salud e higiene en las instituciones.